

La Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.

Convoca al:

DIPLOMADO

PERITO EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Cuarta edición | Modalidad Virtual

OBJETIVOS:

- **General:** Brindar herramientas jurídicas al Médico Veterinario Zootecnista para desempeñar profesionalmente su función como perito, en diversas áreas del conocimiento veterinario y que involucren diversas especies tanto domésticas como silvestres.
- **Específicos:**
 - Conocer las diferentes etapas del Proceso Penal Acusatorio, la intervención que tiene el Perito en cada una de ellas; la importancia de la cadena de custodia, el dictamen pericial; así como el concepto, valor y función de la prueba pericial dentro del nuevo sistema de justicia penal.

DIRIGIDO A:

Médicos Veterinarios Zootecnistas que cuenten con Cédula Profesional.

Con reconocimiento de la:



Registrado ante el:



MODALIDAD:

El Diplomado se impartirá en modalidad Virtual de manera sincrónica mediante plataformas tecnológicas como Plataforma virtual, Correo electrónico, Zoom, entre otras. Las sesiones de videoconferencia con los Ponentes se realizarán en tiempo real, de manera que los participantes tengan la oportunidad de interactuar y hacer preguntas.

Los asistentes requieren contar con un equipo de cómputo de escritorio o portátil como laptop, tableta, iPad, Smartphone, iPhone, etc., que cuente con herramientas básicas para acceder al navegador de internet Google Chrome, ancho de banda suficiente para estar conectado a las sesiones, reproducir videos y capacidad de memoria para abrir documentos en PDF.

DURACIÓN:

El Diplomado tendrá una duración de 160 horas teóricas y 12 horas prácticas distribuidas en 22 semanas a través de 12 módulos.

- **Sesión de Inauguración:** 04 de julio del 2024.
- **Fecha de inicio:** 04 de julio del 2024.
- **Fecha de término:** 06 de diciembre del 2024.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Los Médicos Veterinarios Zootecnistas interesados en el Diplomado virtual: Perito en Medicina Veterinaria y Zootecnia deberán realizar su Registro en línea en el siguiente enlace: [REGISTRO EN LÍNEA](#).

Al momento de realizar tu registro deberás adjuntar los siguientes documentos, el registro se encuentra disponible en <https://www.federacionmvz.org/diplomados> a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 30 de junio del 2024**.

Los documentos deberán ser adjuntados en **Formato PDF** por separado, utilizando la nomenclatura correspondiente, guion bajo y el nombre completo del solicitante en mayúsculas,

Ejemplo: archivo de la Cédula Profesional: CP_JUAN PÉREZ PÉREZ

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ADJUNTAR	NOMENCLATURA
1.- Cédula profesional Federal (legible por ambos lados)	CP
2.- Título profesional (legible por ambos lados)	TP
3.- Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte)	ID
4.- Solicitud de inscripción (formato disponible en https://www.federacionmvz.org/diplomados)	SI
5.- Comprobante de depósito o transferencia bancaria.	PC
6.- En caso de ser MVZ afiliado a un Colegio o Asociación socio de la FedMVZ, A. C., deberá adjuntar la carta o credencial vigente para hacer válido el costo preferencial.	CA

COSTO Y MODALIDADES DE PAGO:

Opción 1. Pago único antes del 30 de junio del 2024.

- ❖ MVZ en general:
 - Nacionales: \$ 14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
 - Extranjeros: 850.00 USD (Ochocientos cincuenta dólares estadounidenses).

- ❖ MVZ afiliados a un Colegio o Asociación miembro de la FedMVZ:
 - \$ 10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Opción 2. Dos pagos, el primero antes de comenzar el Diplomado y el segundo antes de comenzar séptimo módulo.

- ❖ MVZ en general.
 - Nacionales: Dos pagos de \$ 7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
 - Extranjeros: Dos pagos de 450 USD (Cuatrocientos cincuenta dólares estadounidenses).

- ❖ MVZ afiliados a un Colegio o Asociación socio de la FedMVZ.
 - Dos pagos de 6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El pago podrá realizarse bajo las siguientes modalidades:

- **Depósito o Transferencia bancaria a los siguientes datos:**
 - Banco BBVA Bancomer
 - A nombre de: Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.
 - No. cuenta: 0103535878
 - CLABE Interbancaria: 012180001035358786
 - Código Swift para Pagos Internacionales: BCMRMXMM

- **PayPal**
 - Podrá realizar pagos en línea a través de la aplicación PayPal disponible en <https://www.federacionmvz.org/diplomados>

- **3 meses sin intereses.**
 - Se considerará solo cuando se realice el pago único previo al inicio del Diplomado.
 - El pago se deberá realizar a través de PayPal o con tarjetas bancarias participantes en las instalaciones de la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C. por medio de terminal bancaria.

El cupo mínimo para realizar el Diplomado es de 15 asistentes. En caso de no cubrir con el cupo mínimo requerido, se programará una nueva fecha para el inicio del Diplomado. El pago realizado será contemplado en cualquier momento para la fecha siguiente, en caso de no iniciar el Diplomado en el año fiscal inmediato posterior, se realizará el reembolso del 100% a los interesados.

EVALUACIÓN:

El desempeño del alumno durante el Diplomado en cuestión será evaluado de la siguiente manera:

EVALUACIÓN POR MÓDULO:

- Exámenes programados mensualmente.
- Tareas por cada módulo
 - Exámenes 80%
 - Participación y Tareas 20%

La **calificación mínima aprobatoria para cada módulo es de 6.0 (seis)** y será obtenida con base en el resultado del promedio entre el examen correspondiente y las tareas programados para cada módulo.

EVALUACIÓN GLOBAL

- Promedio de módulos.

La calificación final del Diplomado será obtenida por el promedio de cada módulo.

CAUSAS DE BAJA DEL DIPLOMADO:

- Tener más de 3 faltas en el Diplomado.
- Ante faltas de respeto en cualquiera de los foros.
- Por adeudo económico.

Cuando un alumno sea dado de baja se le notificará por escrito y no tendrá derecho a solicitar reembolso total o parcial del monto económico pagado.

DIPLOMA:

Para obtener el Diploma, el alumno deberá haber aprobado todos los módulos y obtenido un **promedio global mínimo de 7.0 (siete)**.

El Diploma será expedido por la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con reconocimiento del Consejo Nacional de Certificación en Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C.

PROGRAMACIÓN DEL DIPLOMADO:

De manera general, las sesiones de videoconferencia se realizarán los días jueves y viernes de las 3 primeras semanas de cada mes, en un horario de 16:00 a 20:00 horas.

Durante la cuarta semana de cada mes se realizarán las evaluaciones correspondientes.

Los módulos del Diplomado se impartirán de manera virtual, de acuerdo a la siguiente programación:

Módulo I. Introducción al contexto legal de la Medicina Veterinaria y Peritaje Veterinario

- 4 horas.
- 04 de julio de 2024 .

Módulo II. Criminalística

- 6 horas.
- 05 de julio y 11 de julio de 2024.

Módulo III. Elaboración de productos periciales

- 12 horas.
- 12, 18 y 19 de julio de 2024.

Módulo IV. El Perito Veterinario en temas de Medio Ambiente

- 16 horas.
- 25 y 26 de julio, 01 y 02 de agosto de 2024.

Módulo V. Delitos en materia de fuero común y fuero federal

- 8 horas.
- 08 y 09 de agosto de 2024.

Módulo VI. El Perito Veterinario en temas de maltrato animal

- 8 horas.
- 15 y 16 de agosto de 2024.

Módulo VII. Medicina Veterinaria Forense

- 40 horas.
- 22, 23, 29 y 30 de agosto, 05, 06, 12, 13, 19 y 20 de septiembre de 2024.

Módulo VIII. Experiencias internacionales de medicina veterinaria forense

- 16 horas.
- 26 y 27 de septiembre, 03 y 04 de octubre de 2024.

Módulo IX. Responsabilidad Profesional

- 24 horas.
- 10, 11, 17, 18 y 24 de octubre, 07 de noviembre de 2024.

Módulo X. Sistema Penal Acusatorio y el Testimonio del Perito en la Etapa del Juicio Oral

- 12 horas.
- 08, 14 y 15 de noviembre de 2024.

Módulo XI. Estudios de caso

- 12 horas.
- 21, 22 y 28 de noviembre de 2024.

Módulo XII. Fase práctica

- 12 horas.
- 04, 05 y 06 de diciembre de 2024.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.

- Teléfono (55) 5264 7695 / 52 y WhatsApp: (55) 5264 7695
- Correo electrónico: fedmvzmx@federacionmvz.org